

Tacna, 24 FEB. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2021-EPER-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL TACNA

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORME DETALLADO DE LOS SERVIDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO DURANTE EL PERIODO 2020 Y 2021.

REF. : A) Directiva N° 003-2020-EF/51.01
B) Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para expresarles un cordial saludo e indicar que, el Ministerio de Economía y Finanzas emite la Directiva del documento a) de la referencia¹, el cual, tiene por objeto establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2020, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas.

Que, en marco a lo establecido en el acápite (iii) del literal t) del numeral 7° de la precitada Directiva, se dictan las **NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**: "(iii) Tratamiento de las horas de trabajo no laboradas: Las Entidades determinarán la cantidad de horas de trabajo no laboradas por el personal y, que se encuentren sujetas a compensación, las cuales serán contabilizadas como Otras Cuentas por Cobrar al Personal. En cuanto la compensación se haga efectiva o recuperada a través de los medios permitidos por la Ley, la Entidad rebajará el importe en libros pendiente de cobro (...)".

Es por ello que, la Unidad de Gestión Educativa Local - Tacna, exhorta a los Directores de las Instituciones Educativas que, tienen un **PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS**, para informar conforme al **ANEXO 1, LOS SERVIDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO DURANTE EL PERIODO 2020 Y 2021 QUE NO HAN EFECTUADO LABORES DURANTE DICHO PERIODO**, la documentación solicitada deberá ser ingresada a través del siguiente correo electrónico: tmanchego@ugeltacna.edu.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles, la muestra de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR

C.c. Archivo.

¹ "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020"

ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAL CON SITUACIÓN DE RIESGO EN LAS I.E.-2020-2021

	APELLIDOS Y NOMBRES	OCCUPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MOTIVO DE SITUACIÓN DE RIESGO(+)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FECHA DE REINGRESO DE LABORES	CONTINUA CON SITUACIÓN DE RIESGO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								
66								
67								
68								
69								
70								
71								
72								
73								
74								
75								
76								
77								
78								
79								
80								
81								
82								
83								
84								
85								
86								
87								
88								
89								
90								
91								
92								
93								
94								
95								
96								
97								
98								
99								
100								

(*) EL DIRECTOR DEBE IDENTIFICAR LA SITUACION DE RIEGO DEL PERSONAL A SU CARGO:
 MAYORES DE 65 AÑOS
 DIABETES
 ASMA
 Y OTROS COMORBILIDAD

